Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Zaragoza

Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud

Curso 2026-27

El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 7 de octubre de 2026, aprueba los Objetivos de Calidad para desarrollar a lo largo del curso académico 2026-2027.

Mediante la definición de sus Objetivos de Calidad, la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) orienta sus esfuerzos para cumplir con su Política de Calidad y para conseguir la mejora de la satisfacción de todos los grupos de interés con los que el centro se relaciona.

Objetivos de calidad

1. Diseñar la memoria adaptada del grado en Enfermería al RD 822/2021.
2. Publicar en la página web del centro las tablas de reconocimiento más frecuentes de las asignaturas de los grados impartidos en la Facultad.
3. Actualizar el procedimiento de orientación a los alumnos del centro, para adaptarlo a las nuevas necesidades y actividades desarrolladas.
4. Actualizar el procedimiento dedicado a las actividades proyección social, cooperación y voluntariado centro, para adaptarlo a los nuevos órganos de gestión y las actividades e iniciativas desarrolladas.
5. Actualizar el procedimiento de estrategia y canales de comunicación interna y externa del centro para adaptarlos a las nuevas actividades e iniciativas desarrolladas.
6. Actualizar los criterios de gestión y utilización de los espacios de la Facultad de Ciencias de la Salud, adaptándolos al nuevo Reglamento de Gestión de Espacios de la Universidad de Zaragoza.
7. Actualizar el Manual de Calidad, para incorporar los cambios realizados en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro.
8. Consolidar las jornadas de introducción a las prácticas académicas externas para las titulaciones de grado del centro.
9. Analizar las necesidades de mejora de la accesibilidad de la información y documentación disponible para los estudiantes y personal.
10. Redactar recomendaciones para la elaboración de guías docentes.
11. Actualizar el programa de orientación profesional del centro.
12. Desarrollar un plan de comunicación del centro con el delegado de la Decana para la comunicación institucional de la FCS para impulsar la comunicación interna y externa de la facultad a través de nuevos canales.
13. Adaptar progresivamente la imagen corporativa de la Facultad de Ciencias de la Salud a sus documentos, impresos, soportes digitales, página web y demás canales y materiales de comunicación institucional, con el fin de garantizar una identidad visual coherente y homogénea del centro.
14. Fomentar la participación de la comunidad universitaria de la FCS en comisiones o grupos de trabajo.
15. Impulsar la firma de convenios bilaterales de movilidad con instituciones afines y fomentar las estancias de movilidad y de cooperación de estudiantes y del personal del centro.
16. Favorecer la visibilidad de los grupos de investigación del centro y fomentar sus interacciones.

91c16c493c91b3e2553aeb6f066ce8ea
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/91c16c493c91b3e2553aeb6f066ce8ea